

## SOLICITUD DE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL IES SAN ANTONIO

*Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2022/2023.*

*En cumplimiento de lo establecido en la ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010,*

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, como [1]  
\_\_\_\_\_ inscrito en el correspondiente Censo Electoral con el nº  
\_\_\_\_\_, D.N.I. nº \_\_\_\_\_, por el presente documento

**MANIFIESTA** que está dispuesto a asumir la representación del sector al que pertenece en el **CONSEJO ESCOLAR** del Centro si para ello es elegido en los correspondientes comicios. Por dicho motivo **PRESENTA SU CANDIDATURA**.

En Bollullos Par del Condado, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El/a Candidato/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL IES SAN ANTONIO: D. Luis Miguel Iglesias Albarrán.

[1] Alumno/a, Padre/madre/tutor legal, profesor/a o personal de administración y servicios.

